



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
**2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán**  
 2018-2021

ACTA: 019/2019



**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. NUEVO NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

En la Villa de Chocamán, Cabecera Municipal del Municipio de Chocamán Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos del día Dieciséis de agosto del Dos Mil Diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en la Calle Morelos sin número de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Ortiz y Esteban Nolasco Nicamor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, y Regidor Segundo respectivamente; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 28, 29, 30, 35 Fracciones XII y XLI, 36 Fracciones I, II, III, XIV, XVII y XVIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a cabo la Sesión de Cabildo Extraordinaria presidida por la **C. Norma Lidia Rojas Trejo**, Presidenta Municipal, bajo el siguiente proyecto de:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO:** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----

**SEGUNDO:** Lectura y Aprobación del orden del día. -----

**TERCERO:** En términos de lo dispuesto en el artículo 36 fracciones XIV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propuesta al Cabildo de la Remoción del Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en su caso, propuesta al Cabildo del nombramiento del nuevo Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave para su análisis, discusión y aprobación, y en su caso, designación y Toma de Protesta de Ley, para que en cumplimiento de los artículos 35 fracción XII y XLI y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tome el cargo de Titular de la Secretaría del Ayuntamiento.-----

**CUARTO:** Firma y cierre del acta. -----

La C. Presidenta Municipal, **C. Norma Lidia Rojas Trejo**, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a pasar a agotar el punto PRIMERO del Orden del Día: -----

*Handwritten signature and stamp of the H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz, 2018-2021.*

*Handwritten signature and stamp of the H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz, 2018-2021.*

*Vertical stamp: REGIDURIA PRIMERA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Veracruz, 2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** - La C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los ediles, estando presentes todos y cada uno de los ediles que integran el Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo cual, en términos de lo previsto por el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, declara que existe Quórum Legal al estar presentes todos los integrantes del Ayuntamiento.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - En uso de la voz la C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del día, y quienes aprueben el presente orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano, mismo que fue **aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO: Propuesta al Cabildo de la Remoción del Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en su caso, propuesta al Cabildo del nombramiento del nuevo Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su análisis, discusión y aprobación, y en su caso, designación.**

**Protesta de Ley, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 35 fracción XII, XL y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.** - En uso de la voz la C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, expone que, desde hace aproximadamente un mes, el C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, actualmente titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha venido ausentando constantemente de sus actividades como Secretario, y únicamente ha acudido esporádicamente a la celebración de las sesiones de Cabildo a las que ha convocado ella, en su calidad de Presidenta Municipal, sin embargo, la Secretaría del Ayuntamiento requiere de una persona que se encuentre ejerciendo sus funciones diariamente, dado que le compete al Secretario del Ayuntamiento, no sólo estar presente en las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz y levantar las actas al terminar cada una de ellas; sino que además, debe dar cuenta

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018-2021

REGIDORA SEGUNDA  
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018-2021

SECRETARÍA  
C. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VÁZQUEZ  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

diaria de todos los asuntos a la Presidenta Municipal para acordar el trámite que deba recaer a los mismos; así como expedir las copias, credenciales y demás certificados que acuerde el Ayuntamiento y que solicite la ciudadanía; además de que debe autorizar con su firma y rúbrica, según corresponda, las actas y documentos emanados del Ayuntamiento; por lo cual, al no estar presente de manera diaria y periódica, genera un retraso en las actividades del Ayuntamiento, y perjudica la atención al público en general; por tal razón, propone a los integrantes del Ayuntamiento, que se apruebe su tan es así, que el día de hoy no se encuentra presente en el Ayuntamiento; razón por la cual, propone a los integrantes del Ayuntamiento, se analice y discuta la remoción del citado **Ascención Alonso Nolasco Vázquez**, como titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, y en su caso, se autorice su remoción; por lo que la C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo con la propuesta realizada, y quienes aprueben la presente propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano; en razón de lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento Aprueban por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la remoción del C. **Ascención Alonso Nolasco Vázquez**, como titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave.- Por lo que **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**.- -----

Por tal razón la C. Norma Lidia Rojas Trejo, en su calidad de Presidenta Municipal, en términos de lo previsto por los artículos 36 fracciones XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propone a los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, el nombramiento del C. Lic. **Miguel Angel Montiel Sol** Como nuevo Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su discusión y aprobación, y en su caso designación y toma de la Protesta de Ley, para que en cumplimiento de los artículos 35 fracción XII y XLI y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tome el cargo de Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal C. Norma Lidia Rojas Trejo, manifiesta a los ediles que la propuesta que realiza en términos de lo dispuesto en el artículo 36 fracciones XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la realiza considerando que la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

REGIDURÍA  
 NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021





UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!

Chocamán, Ver.  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la presente administración a partir del día de hoy Dieciséis de Agosto del Dos Mil Diecinueve, lo es el **C. Lic. Miguel Angel Montiel Sol** quien es originario del Municipio de Córdoba, Veracruz, quien es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Sotavento, con cedula profesional número **8325043**, con trayectoria, prestigio profesional, quien cuenta con la siguiente experiencia:

Experiencia laboral: Abogado litigante, auxiliar de oficial secretario de la Fiscalía de Fortín, Veracruz, auxiliar en el área jurídica del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. Por tal razón, continuando con el uso de la voz, la C. **Norma Lidia Rojas Trejo**, en su calidad de Presidenta Municipal, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten si están de acuerdo en Aceptar la propuesta del **C. Lic. Miguel Angel Montiel Sol** como nuevo Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave; a lo que los ediles presentes, manifiestan en que están de acuerdo en la propuesta realizada y que aprueban su nombramiento y designación como Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo anterior, en cumplimiento con lo previsto por los artículos 35 fracción XII y XLI, 36 fracciones fracciones XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA POR UNANIMIDAD: UNICO.-** Aprobar y Designar al **C. LIC. Miguel Angel Montiel Sol**, Como Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de esta fecha y en lo que resta de la administración 2018-2021.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** Posterior a ello, acto seguido la C. **Norma Lidia Rojas Trejo**, Presidenta Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar protesta al Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, al **C. LIC. Miguel Angel Montiel Sol**, por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice:

**"PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?".** EL **C. LIC. Miguel Angel Montiel Sol** EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **NORMA LIDIA ROJAS TREJO**, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

REGIDURIA  
PRESIDENTA  
MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
RECEBIÓ LA REGIDURIA  
CHOCAMÁN, VER.  
16/08/2019

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER

2018-2021

DEMANDE";.- Vertidos por la C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento al C. LIC. Miguel Angel Montiel Sol Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2021.-.....

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA PRESENTE ACTA. ....

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VERACRUZ, LIC. Miguel Angel Montiel Sol. QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. ....



INDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

*Norma Lidia Rojas Trejo*  
**NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**

**C. PÁNFILO MARCELINEO ROJAS  
TREJO**  
SÍNDICO ÚNICO

**C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ**  
REGIDORA PRIMERA



**C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



**C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR**  
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021